



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 410-2020

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2230-11-2020, de fecha 30 de noviembre del año en curso, somete a consideración el nombramiento a partir de la fecha de toma de posesión, del señor **CARLOS ARNULFO DE LEÓN VÁSQUEZ**, en el puesto de Analista III (Aseguramiento Control de Calidad de Sistemas) del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección General de Informática, plaza número 1076, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

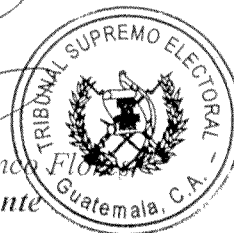
ARTÍCULO 1. Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **CARLOS ARNULFO DE LEÓN VÁSQUEZ**, en el puesto de Analista III (Aseguramiento Control de Calidad de Sistemas) del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección General de Informática, plaza número 1076, con asignación mensual de OCHO MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.8,700.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2020-11150023-01-11-101-11-011-1076, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de diciembre de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE:

MSc. Mayor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General

